Poder Judicial de la Nación

# JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA

Expte. Nro. 2078/2024

///ta Rosa,

Agréguese el Anexo acompañado.

Téngase presente la aprobación dispuesta sobre la liquidación practicada precedentemente.

Atento a lo solicitado y estado de autos, requiérase del Banco de la Nación Argentina, abone en el Formulario correspondiente, la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 931.050,55), conforme detalle que se adjunta al presente. A tal efecto líbrese oficio que se diligenciará mediante Sistema Deox bajo exclusiva responsabilidad del presentante, debiendo el organismo requerido archivar los comprobantes resultantes y dar respuesta con carácter de declaración jurada de haberse cumplido con lo ordenado mediante el mismo sistema de oficio digital.

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN JOSE BARIC
Date: 2024.09.09 13:49:55 ART

#38891584#425949579#20240905124545375